

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3249** *Resolución de 21 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Madrid, referente a la convocatoria para para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales del Ayuntamiento de Madrid números 9031 y 9032, de 9 y 10 de diciembre de 2021, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir los procesos selectivos, y en el número 9034, de 14 de diciembre de 2021, la convocatoria para proveer en turno de promoción interna independiente:

Dieciocho plazas de Sargento del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

Seis plazas de Suboficial del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

Treinta y seis plazas de Jefe/a de Grupo Conductor/a del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

Setenta y una plazas de Jefe/a de Grupo del Cuerpo de Bomberos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid, 21 de febrero de 2022.—El Coordinador General de Seguridad y Emergencias, Francisco Javier Hernández Martínez.